ACTA SEPTUAGÉSIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Cerrillos, a 20 días del mes de noviembre de 2014 y siendo las 16:23 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

Asistió además, el administrador municipal don Marco Zepeda Risso.

TEMAS DE TABLA

1. Paro de actividades de docentes.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, ante la asistencia de profesoras a la sesión, propuso al Concejo Municipal darle la palabra a la vocera de ellas para oír los planteamientos ante el movimiento que están llevando a cabo, lo que fue acogido.

Intervino doña Ximena Barrera, docente de la escuela Los Cerrillos, quien manifestó que llevan movilizados 3 días y que se han presentado a dejar una carta tanto al alcalde como al Jefe del Departamento de Educación e invitando a los señores concejales a las reuniones de bases para escuchar sus peticiones, además de dar cuenta de sus requerimientos, referidos a mejoras en sus condiciones laborales y remuneraciones, los que fueron informados también por otras profesoras.

Hicieron uso de la palabra los señores concejales y el alcalde.

2. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

El Secretario Municipal (S) señor Triviño Vásquez, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes antecedentes: del Ord. N°200/294/2014 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación al 19 de noviembre de 2014; del Ord. N°1100/437/2014 del Director de Control, que remite informe trimestral, 3er. trimestre, respecto del Registro de Aportes al Fondo Común Municipal; del Oficio del 1er. Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, referido al Proceso de Calificación de Elecciones de Organizaciones Sociales; de los Memorándum N°600/865/2014 y N°600/877/2014 de la Secplan, que remiten informes respecto a las peticiones de la concejala señorita Figueroa Garrido, de incorporar a futuros proyectos de mejoramiento de plazas y áreas verdes, las plazas que menciona en su solicitud y de reparación de la vereda ubicada en calle Boticelli (); del Ord. N°1100/445/2014, del Director de Control, que informa sobre pago de intereses por

concepto de consumos básicos, solicitado por el concejal señor Reeves Iriarte en sesión pasada; del Ord. N°404/368/2014, del Departamento de Patentes Comerciales, que remite informe sobre las ferias libres de la comuna, solicitado por el concejal señor Martínez Calderón en sesión pasada. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

3. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/883/2014 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López, quien en conjunto con el alcalde señor Aguirre Gacitúa, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutida la propuesta antes referida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°481

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto municipal contenidas en el Memorándum N°600/883/2014, siguientes:

Ingresos en M$:

S	I	Asig	Sa	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINU-CIONES
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACT.	40.000	0
	01			Patentes y Tasas por Derechos	40.000	
		003		Otros Derechos	40.000	
			001	Urbanización y Construcción	40.000	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.000	0
	99			Otros	5.000	
		001		Devoluciones y Reintegros no provenientes de Impuestos	5.000	
				TOTAL	45.000	0

Gastos en M$:

S	I	Asig	Sa	DENOMINACIÓN	DISMINU-CIONES	AUMENTOS
21				GASTOS EN PERSONAL	0	65.000
	03			Otras Remuneraciones	0	20.000

		001		Honorarios a suma alzada (Personas naturales)		13.000
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	7.000
			001	Sueldos		6.000
			002	Aportes del empleador		500
			004	Aguinaldos y Bonos		500
	04			Otros Gastos en Personal	0	45.000
		004		Prestaciones de SS. en Programas Comunitarios		45.000
22				COMPRAS BS. Y SS. DE CONSUMO	94.644	49.920
	04			Materiales de uso o consumo		23.140
		003		Productos Químicos		4.890
		007		Materiales y Útiles de Aseo		1.000
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmueble		4.920
		013		Equipos Menores		930
			004	Otros Equipos Menores		930
		015		Productos Agropecuarios y Forestales		11.400
	05			Servicios Básicos		4.000
		004		Correo		4.000
	08			Servicios Generales	11.400	17.500
		001		Servicios de Aseo	11.400	
			002	Servicio Limpieza de Vías	6.000	
			004	Disposición Final de Escombros	5.400	
		011		Servicio producción y Desarrollo de Eventos		17.500
	09			Arriendos		4.280
		999		Otros Arriendos		4.280
			002	Otros		4.280
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	83.244	
		001		Estudios e Investigaciones	83.244	
			001	Aplicación Ficha Protección Social	20.000	
			002	Otros	63.244	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		1.000
		002		Gastos Menores		1.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		24.724
	01			Al Sector Privado		15.000
		004		Organizaciones Comunitarias		15.000
	03			A Otras Entidades Públicas		9.724
		099		A otras Entidades Públicas		9.724
			005	SENAME		9.724
				TOTAL	94.644	139.644

Fundamentos

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Yo apruebo, pero rechazo dos puntos, los honorarios a suma alzada y los servicios de producción y desarrollo de eventos. No estoy de acuerdo con los cambios que se hicieron.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo aprobé esta modificación, sin embargo tengo algunas objeciones con respecto a 3 puntos: 1) es el tema del peace and love y eso solamente porque antes de que se realizara todo el proceso peace and love, no tuvimos un informe de las personas que viajaron a Suecia para saber cuáles habían sido los convenios o los beneficios que esta organización generaba a nuestra comuna. No los tuve claro, voy a pedir el informe correspondiente luego en los Varios, (la concejala señorita Castro dijo, "está hecho"). Sí, pero no lo recibí antes y hasta ahora no lo he tenido y viene en la modificación presupuestaria. A lo mejor habría sido bueno haberlo adjuntado acá también. Estoy en desacuerdo con el aumento de las remuneraciones para algunos funcionarios en las que no les cambia para nada las funciones, son las mismas funciones que tuvieron durante todo el año, sin embargo aparecen con aumento en sus remuneraciones en los últimos meses del año y otro gasto que no comparto es el del gasto para el evento de la Teletón, la pantalla, porque creo que como municipio tenemos las capacidades para generar un buen evento, sin incurrir en este gasto, que a mi juicio es alto y que a lo mejor la teletón y lo que logremos captar como comuna va a ser menos que el gasto que vamos a generar haciendo este evento. Yo creo que hay funcionarios, hay capacidades, hay algunos recursos propios como municipalidad y hay funcionarios que pueden hacer un buen evento artístico-cultural, motivador para la teletón, sin incurrir en este gasto grande, compartiendo que los discapacitados y todos merecen y necesitan que todos apoyemos para que puedan ir avanzando y también quiero dejar establecido que comparto el proceso, el trabajo y lo que genera el programa peace and love, sin embargo, aquí también se hicieron en esta comuna festivales territoriales y se hicieron dos cosas como paralelas pudiendo aunar los recursos y los esfuerzos para hacer una cosa mucho más integradora, mucho más comunal, con identidad de verdad de nuestra comuna y quiero aprovechar este espacio también, para felicitar a todos los funcionarios que trabajaron en apoyar las organizaciones y los barrios para que pudieran participar en el programa del peace and love.

4. Modificación Padem 2014

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el PADEM 2014, contenida en el Ord. N°503/2159/2014 del Departamento de Educación Municipal, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Jefe del Departamento de Educación Municipal (S), don Héctor González Correa, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Se dejó constancia que esta modificación también alcanza al PADEM 2015, aprobado anteriormente y que no estaba contemplada.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°482

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el voto en contra del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al PADEM 2014 contenidas en el Ord. N° 503/2159/2014 del Departamento de Administración de Educación Municipal, en el sentido de ampliar en 156 horas la dotación no docente en la escuela Pedro Aguirre Cerda, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CARGO	HORAS
01	01 Auxiliar de Servicios Menores	44 horas.
02	02 Nocheros con 44 horas cada uno	88 horas.
03	01 Cuidador de fin de semanas	24 horas.

El concejal señor Jiménez Retamal aprobó la moción con la indicación que esta modificación procede también respecto al PADEM 2015.

5. Fechas de sesiones

Se propuso modificar la fecha de la próxima sesión ordinaria, debido a que los concejales se encontraran participando del encuentro de concejales organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, adelantándola para el próximo lunes 24 de noviembre a las 16 horas, moción que fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°483

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, adelantar la fecha de ejecución de la tercera sesión ordinaria del mes, fijándola para el lunes 24 de noviembre a las 16 horas, en la que se tratarán entre otros, los siguientes temas: modificaciones presupuestarias y presupuesto 2015.

6. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de ampliar el destino de la subvención otorgada al colegio Polivalente Don Orione con el objeto de utilizarla en el torneo escolar de fútbol comunal Don Orione 2014, lo mismo que el Club Adulto Mayor Amor y Esperanza, de incorporar dentro de sus gastos la celebración de su aniversario y cumpleaños, al igual que la Asociación de Funcionarios de Cerrillos, ASFUMCE N°1, de incorporar dentro de los gastos el excedente de $669.220.- como gastos del bienestar de sus asociados, la donación al Club de Adulto Mayor "San Juan de Dios", de dos cocinas a gas industriales dadas de baja del colegio Ejército Libertador por Decreto Exento 202/1994/2013, otorgar una subvención al Grupo de Apoyo Solidario Amanecer de la Capilla San Enrique, ascendente a $2.000.000.-, para ser destinada a financiar arreglos, mejoras y otros de la comunidad donde funciona en la capilla San Enrique, tales como rejas, cambio de vigas, mano de obra, entre otros, otorgar una subvención al Club Adulto Mayor Divino Maestro, ascendente a $500.000.-, para ser destinada a la adquisición de 1 revolvedora de masa, juegos de lozas, cilindro de gas, regulador, hervidor, cubiertos, termos entre otros, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor de Gimnasia "Alegría y

Amistad", por la suma de $800.000.-, para la adquisición de buzos deportivos, muebles, loza, servicios y fuentes. Las solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de la presentada por la ASFUMCE N°1.

Luego de ser discutida la propuesta en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°484

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, ampliar el destino de la subvención otorgada como aporte extraordinario a la Asociación de Funcionarios de Cerrillos, ASFUMCE N°1, pudiendo incorporar dentro de los gastos el excedente de $669.220.- como gastos del bienestar de sus asociados.

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención del concejal señor Reeves Iriarte, otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Grupo de Apoyo Solidario Amanecer	$ 2.000.000.-	Para arreglos, mejoras y otros de la comunidad que funciona en la capilla San Enrique
Club de Adulto Mayor Divino Maestro	$ 500.000.-	Para adquisición de 1 revolvedora de masa, juegos de lozas, cilindro de gas, regulador, hervidor, cubiertos, termos entre otros.
Club de Adulto Mayor de Gimnasia "Alegría y Amistad"	$ 800.000.-	Adquisición de buzos deportivos, muebles, loza, servicios y fuentes.

El Concejo Municipal aprobó por mayoría con voto en contra del Concejal Guillermo Reeves y la abstención del Concejal Juan de Dios Jiménez, la ampliación de la subvención al Colegio Polivalente don Orione, con el objeto de utilizarla en el torneo escolar de fútbol comunal Don Orione 2014.

El Concejo Municipal aprobó por mayoría con voto en contra del Concejal Guillermo Reeves, la donación al Club de Adulto Mayor "San Juan de Dios", de dos cocinas a gas industriales dadas de baja por Decreto Exento 202/1994/2013 y la ampliación de la subvención al Club de Adulto Mayor "Amor y Esperanza", con el objeto de utilizarla en celebrar en su aniversario y cumpleaños, correspondiendo a dicho uso un saldo de $174.000.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Solamente en mi fundamentación en que me abstengo en la de Don Orione, por motivos de trabajo.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo aprobé la ampliación de la subvención de la Asociación de Funcionarios porque es una subvención que ya fue otorgada, es un remanente que le quedó de septiembre y rechazo una vez más la forma como son presentadas las subvenciones, de manera absolutamente voluntariosa y con sesgo político.

7. Informe Programa Ferias Navideñas

Se le dio la palabra al Director de Desarrollo Comunitario, don Sergio Espinoza Méndez, quien expuso ante el Concejo Municipal la propuesta del programa de Ferias Navideñas en la comuna, dando cuenta de su estado de avance y además, de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

El concejal señor Martínez Calderón, manifestó su malestar por la forma de actuar al respecto y su desacuerdo al respetarse lo acordado el año anterior, respecto a cambiar el sistema, acusando al dirigente don Benjamín Muñoz de la Villa México, de amedrentar a los vecinos, de demarcar y cobrarles a los locatarios y que nadie es capaz de enfrentársele por temor, ya que para que una persona obtenga un permiso de instalación debe ser amigo de estas personas, pidiendo terminar con estas anomalías y regularizando el procedimiento.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que la propuesta presentada no es definitiva, que hay un proceso y que puede ser modificado, que es mejorable absolutamente y que está dispuesto a ver todas las iniciativas que tiendan a mejorar ese proceso.

Luego, hicieron uso de la palabra todos los señores concejales haciendo sugerencias sobre el tema y el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

8. Conciliaciones Judiciales

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le dio la palabra al Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, quien presentó ante el Concejo Municipal las propuestas de conciliaciones judiciales en demandas presentadas en los Tribunales de Letras de Santiago, por el funcionario don Pedro Sarabia Ulloa, en un accidente laboral que le afectara, quien demandó por 30 millones de pesos y el Juez propuso una conciliación de $3.500.000.- y de doña Maria Gamboa Rojas, quien demandó por tutela laboral, por 30 millones de pesos y el Juez propuso una conciliación de $5.550.000.-, señalando que lo más conveniente es aceptar estos montos, por cuanto son causas muy difíciles de ganar.

Dentro de las consultas se preguntó si llegar a un acuerdo significa reconocer la culpabilidad o no del municipio, en la cual el abogado señor Caro Acevedo señaló que no se interpreta de esa forma, sino que llegar a un avenimiento es un equivalente jurisdiccional, significa una forma de poner término a un juicio de una manera distinta a una sentencia por común acuerdo de las partes, además de responder otras consultas formuladas por los señores concejales. Asimismo, el concejal señor Martínez Calderón, advirtió tener cuidado con este tipo de situaciones, porque marcará un mal precedente para el municipio, finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

Votaron rechazando las conciliaciones los concejales señor Reeves Iriarte y señorita Foncea Astudillo, se abstuvo el concejal señor Jiménez Retamal, no quedando registrada ni en la grabación ni en el libro de anotaciones del Secretario Municipal (S), la votación de los concejales señorita Garrido Figueroa, señor Martínez Calderón ni señorita Castro Tobar, pero se determina por el Director Juridico que la moción fue rechazada.

9. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, las Actas de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, de fecha 3 de abril de 2014, de la Décimo Novena, Vigésima y Vigésima Primera Sesiones Extraordinarias, de fechas 21 de marzo y 24 de abril de 2014, respectivamente, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°485

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad las Actas de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, de fecha 3 de abril de 2014, de la Décimo Novena, Vigésima y Vigésima Primera Sesiones Extraordinarias, de fechas 21 de marzo y 24 de abril de 2014, respectivamente.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las Actas antes aprobadas.

10. Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, presentó ante el Concejo Municipal, una nota que les hiciera llegar el personal del Programa de la Discapacidad de Cerrillos, mediante la cual solicita un bus municipal para asistir un total de 40 personas el día 3 de diciembre próximo, a la celebración del día de la Discapacidad, que se realizará en el Parque de las Esculturas ubicado en la comuna de Providencia, además, consultó sobre su petición de instalar un atravieso peatonal en Lonquén, frente a la Biblioteca y el Centro Cultural, por el peligro que reviste el cruce de la calle para los usuarios de esos recintos municipales y sobre su petición también, del uso obligatorio de credenciales por parte de los funcionarios y del apoyo jurídico a los funcionarios don Carlos Rubio y Daniel Caro por haber sido víctimas de agresiones, a su vez consultó sobre la sugerencia que hiciera de reciclaje y denunció la instalación en la comuna de hornos a leña, combustible que apilan en bienes nacionales de uso público y todas las tardes venden pan amasado y tortillas, pidiendo que esta actividad comercial se regularice.

b) El concejal señor Martínez Calderón, señaló que se enteró que actuaría el Grupo Musical Inti-Illimani en la comuna y no se le ha dado publicidad, como también se desconoce la actividad programada para este efecto. De dicha actividad municipal informó el administrador municipal señor Zepeda Risso. El alcalde señor Aguirre Gacitúa solicitó que el coordinador de esta actividad informe al Concejo los criterios utilizados para esta convocatoria. [ii]

c) El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó que se entregue un informe sobre el festival Peace and Love.

d) La concejal señorita Figueroa Garrido, presentó una solicitud de informes, consultó sobre la situación de la funcionaria Ida Sepúlveda y sobre el cobro de cheques de subvenciones otorgadas.

e) La concejala señorita Castro Tobar, felicitó a los funcionarios que trabajaron en la ejecución del festival Peace and Love, además solicitó estudiar la posibilidad de instalar una feria permanente para la exposición de los talleres municipales, luego reiteró la sugerencia de habilitar una línea 800 y finalmente reclamó por la costumbre de no contestar el teléfono así como la escasa difusión de las actividades municipales.

f) El concejal señor Reeves Iriarte, reclamó por los problemas habidos con el teléfono.

g) El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó que se informe sobre la empresa BAFIN, también reclamó por el hecho de pintar el monolito de la plaza Arica y finalmente se refirió al curso de capacitación que se realizará entre el 6 y el 9 de enero de 2015.

Siendo las 20:03 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

[i] De la entrega de este documento no se dejó constancia en la grabación.
[ii] A partir de este instante no existe grabación de la sesión